

INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE HUELVA DURANTE EL AÑO 2019

TSA0066643

Pedido 6

1. OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria con conductor es la contratación de la siguiente máquina:

Sub-lote 1:

Camión obra bascul/grúa 6x4 241/310 CV
--

2. OFERTANTES.

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS ANDALUCÍA OCCIDENTAL, S.L.	B-21.477.500	Recibida.
CODELSUR PROYECTOS, S.L.	B-21.235.544	Recibida.
EXCAVACIONES ALETTA, S.A.U.	A-21.040.944	Recibida.
POLVERO LOS NARANJOS, S.L.	B-21.249.990	Recibida.
MONTERO MORENO EXCAVACIONES, S.L.U.	B-91.666305	Recibida.

Se han recibido seis respuestas a la solicitud de oferta.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Tras procederse, el día 4 de septiembre de 2019, a las 12:00 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Sublote	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
1	INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS ANDALUCÍA OCCIDENTAL, S.L.	NO	La máquina ofertada supera la potencia exigida.
1	CODELSUR PROYECTOS, S.L.	NO	La máquina ofertada no llega a la potencia exigida.
1	EXCAVACIONES ALETTA, S.A.U.	NO	Aunque la ficha de maquinaria indica que la máquina ofertada cumple la potencia exigida, al revisar la ficha técnica, se comprueba que la supera.
1	POLVERO LOS NARANJOS, S.L.	NO	La máquina ofertada supera la potencia exigida.
1	MONTERO MORENO EXCAVACIONES, S.L.U.	NO	La máquina ofertada supera la potencia exigida.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de las mismas, comprobándose que todos los camiones ofertados están por encima o por debajo de la potencia requerida, por lo que no se admite ninguno a licitación.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Al no existir propuestas que cumplan con los requerimientos del pedido, se propone declararlo desierto.

En Huelva, a 1 de octubre de 2019

El Jefe de obra

Vº Bº Gerente de Zona

Fdo.: Luis Molina Rodríguez

Fdo.: Ignacio Antón Basanta